

EL GOBIERNO NACIONAL SUSPENDE TEMPORALMENTE EL COBRO DE LAS PLANILLAS DE LUZ DE SEPTIEMBRE

El Gobierno Nacional suspenderá temporalmente el cobro de las planillas de luz correspondientes al mes de septiembre, ante las denuncias ciudadanas presentadas respecto a los valores de facturación.

Se ha iniciado un proceso de auditoría para revisar estos valores e identificar las posibles anomalías denunciadas por los usuarios.

De esta manera, no se realizarán cortes por falta de pago hasta que culmine el proceso.

Los usuarios que ya hayan cancelado sus facturas y tengan inquietudes podrán efectuar los reclamos correspondientes en los canales de cada una de las empresas distribuidoras del país.

